



GUÍA DOCENTE 2026-2027

**Investigación e innovación en didáctica de la expresión
musical, plástica y corporal.**

1. Denominación de la asignatura:

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN
MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL

Titulación

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
EDUCATIVAS

Código

8074

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo específico. Materia investigación e innovación

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Alejandra Hernando Garijo y Javier Centeno Martín

4.b Coordinador/a de la asignatura

Javier Centeno Martín

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1er. curso/ 1er. semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CG1 - Involucrarse en tareas de investigación e innovación en el seno de grupos científicos, mostrando capacidad de aprendizaje, colaboración, iniciativa y comunicación.

*CG2 - Comunicar, intercambiar y transferir los resultados de la investigación propia con otros agentes del sistema educativo, en beneficio de la sociedad.

*CG3 - Diseñar, desarrollar y evaluar procesos básicos y avanzados de investigación que puedan ser aplicados a diferentes contextos socioeducativos mediante metodologías diversas.

CG4 - Utilizar estrategias, técnicas e instrumentos de recogida de información en la investigación e innovación educativas, así como analizar e interpretar cualitativa y cuantitativamente la información recogida.

CG5 - Diseñar, aplicar y valorar materiales de enseñanza-aprendizaje y/o programas de intervención para abordar problemas concretos relacionados con la educación formal y no formal.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

*CT1 - Desarrollar valores profesionales que incluyan la ética propia de la investigación en educación, en particular el respeto a la diversidad de opiniones, y de maneras de ser y de hacer.

CT2 - Trabajar en equipos interdisciplinares o de un mismo ámbito de conocimiento.



CE2 - Identificar y formular problemas de investigación, utilizando metodologías innovadoras y valorar su relevancia, interés y oportunidad en el contexto educativo.

CE3 - Identificar y seleccionar los métodos de investigación más idóneos para resolver situaciones problemáticas reales.

CE8 - Realizar un diseño de investigación adecuado y coherente con los objetivos de una investigación científica, describiendo sus variables de análisis, los instrumentos de recogida de información, etc. para dar respuesta a problemas relacionados con la práctica.

CE10 - Comunicar los resultados de investigación, el conocimiento adquirido y las implicaciones para la práctica, adecuando el registro a la audiencia y protocolos formales.

CE12 - Proponer e implementar proyectos de innovación curricular a partir de los resultados de investigación.

*CE16 - Aplicar en el ámbito de la investigación educativa las perspectivas y estrategias creativas para innovar en educación física, artística y musical.

CE18 - Producir, a partir de la investigación educativa, conocimiento innovador susceptible de ser aplicado para resolver problemas complejos desde una perspectiva inclusiva, intercultural e intergeneracional.

*Contenido/competencia de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El alumnado será capaz de: · Integrar sus conocimientos para poder abordar un diagnóstico, intervención y/o evaluación en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos sociales y educativos relacionados con su área de estudio (o multidisciplinares). · Comunicar y presentar - oralmente y por escrito- a públicos especializados y no especializados sus conocimientos, ideas, proyectos y procedimientos de trabajo de forma original, clara y sin ambigüedades. · Conocer, interpretar y valorar conocimientos relativos a los conceptos, principios, teorías o modelos de las áreas de estudio propias de la Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal como ámbito científico de la investigación e innovación, tomando conciencia de las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la construcción de esos conocimientos. · Definir y delimitar los problemas de investigación de las áreas de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal como ámbito científico de investigación. · Diseñar un proyecto de investigación y/o innovación conforme a los modelos metodológicos de las áreas de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal como ámbito científico de investigación. · Conocer y utilizar las principales fuentes de información, bases de datos y herramientas de búsqueda de información digitales en el campo de la Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Expresión Musical, Plástica y Corporal Las Didácticas de la Expresión Musical, Plástica y Corporal como ámbito científico de investigación y como campo para la innovación. · Perspectivas de innovación e investigación en Didáctica de la Expresión Musical. · Perspectivas de innovación e investigación en Didáctica de la Expresión Plástica. · Perspectivas de innovación e investigación en Didáctica de la Expresión Corporal. · Diseño y proceso de la investigación en Didácticas de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. · Diseño de proyectos de innovación en Didácticas de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. · Fuentes bibliográfico- documentales y bases de datos en Didácticas de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8074&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Asistencia a 2 tutorías presenciales o por videoconferencia

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Dinámicas de trabajo de aula	CG1, CB8	9	0	9
Realización de proyecto de investigación	CE3, CE12	4	44	48
Exposiciones orales	CE10	3	44	47
Diario de aprendizaje	CE16	0	44	44
Asistencia a tutorías presenciales o videoconferencia	CB10 , CE11	2	0	2



Total	18	132	150
--------------	----	-----	-----

11. Sistemas de evaluación:

Para garantizar la adquisición de competencias establecidas en el apartado anterior de la presente guía docente, se describe a continuación el tipo de pruebas de evaluación que variarán en función de la modalidad en la que el alumno curse la asignatura.

a) Estudiantes que cursan la asignatura dentro de una Evaluación Continua con asistencia/presencialidad (opción A).

La asignatura se divide en dos partes, una más centrada en innovación y la otra más centrada en investigación.

Para estar dentro de la modalidad de Evaluación continua (opción A) se requiere una asistencia activa y participación académica diaria en el 80% de las clases. Si el estudiante no cumpliera con dicha asistencia y participación, pasaría a ser evaluado con los procedimientos e instrumentos de opción B.

Se requerirá la asistencia y participación del 80% en la primera parte de la asignatura y 80% en la segunda parte de la asignatura.

A continuación se recogen los porcentajes de calificación correspondientes a cada actividad de evaluación en la primera parte de la asignatura:

Actividades de evaluación (Primera parte de asignatura) (1ª convocatoria)	Porcentaje de calificación
Asistencia activa y participación académica diaria	10%
Análisis escrito de dos artículos de innovación	20%
Exposición oral de artículos de innovación	20%
TOTAL	50%

También se recogen los porcentajes de calificación correspondientes a cada actividad de evaluación en la segunda parte de la asignatura:

Actividades de evaluación (Segunda parte de asignatura) (1ª convocatoria)	Porcentaje de calificación
Asistencia activa y participación académica diaria	10%
Análisis escrito de artículos de investigación	20%



Exposición oral de un artículo de investigación	20%
TOTAL	50%

Ambas partes de la asignatura deberán ser superadas con una calificación mínima de 5 sobre 10.

Todos los procedimientos de evaluación deberán ser superados con una calificación mínima de 5 sobre 10. En el caso de que algún procedimiento esté suspenso en 1ª convocatoria (análisis escrito de artículo de investigación/innovación o exposición oral de artículo de investigación/innovación) deberá ser recuperado en 2ª convocatoria aplicándose mismos porcentajes. No se realizará prueba escrita.

Si el estudiante suspende el procedimiento correspondiente a asistencia activa y participación académica diaria en 1ª convocatoria, se le evaluará en 2ª convocatoria con los mismos procedimientos e instrumentos que los estudiantes que cursan la opción B.

Por asistencia activa y participación académica diaria se entienden las intervenciones orales diarias por parte de los alumnos al hilo de la clase (Por ejemplo: dar opinión fruto de lecturas de artículos tratados en clase, exposición oral de reflexiones fruto de los contenidos tratados en clase, intervención en debates surgidos en clase, realización de preguntas a compañeros tras actividades de evaluación como la exposición oral de los trabajos de innovación/investigación de la asignatura...).

b) Estudiantes que cursan la asignatura sin necesidad de asistencia/presencialidad (opción B)

Para cursar esta modalidad no es necesaria la asistencia/presencialidad a la asignatura. Formarán parte de esta opción B, los alumnos que así lo decidan o que no superen condiciones y/o procedimientos estipulados en evaluación continua (opción A).

Las actividades de evaluación serán las siguientes:

1. Un proyecto de investigación, bien en educación musical, bien en educación plástica o bien en educación física, contextualizado en Educación Primaria o Educación Secundaria. En el caso de Educación Infantil, el enfoque será globalizador de las tres áreas. Se hará entrega del proyecto en formato escrito (20%) y se llevará a cabo su exposición oral (20%).
2. Un proyecto de innovación, bien en educación musical, bien en educación plástica o bien en educación física, contextualizado en Educación Primaria o Educación Secundaria. En el caso de Educación Infantil, el enfoque será globalizador de las tres áreas. Se hará entrega del proyecto en formato escrito (20%) y se llevará a cabo su



exposición oral (20%)

3. Elaboración de dos recensiones/análisis de dos de los libros o artículos recomendados en la bibliografía (uno relacionado con innovación y otro relacionado con investigación) (20%)

Todos los procedimientos de evaluación deberán ser superados con una calificación mínima de 5. En el caso de que algún procedimiento esté suspenso en 1ª convocatoria deberá ser recuperado en 2ª convocatoria aplicándose mismos porcentajes. No se realizará prueba escrita.

c) Estudiantes de intercambio.

“El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Se evaluará a estos alumnos con modalidad de Evaluación Continua (opción A) o con la opción B o con la modalidad Excepcional, de acuerdo con su elección o concesión, siguiendo los procedimientos e instrumentos designados en cada caso.

d) Estudiantes con Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster.

Se evaluará a estos alumnos con modalidad de Evaluación Continua (opción A) o con la opción B o con la modalidad Excepcional, de acuerdo con su elección o concesión, siguiendo los procedimientos e instrumentos designados en cada caso.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Asistencia activa y participación académica diaria (50% Parte de la asignatura: Investigación)	10 %	10 %
Análisis escrito de artículos de investigación	20 %	20 %
Exposición oral de artículos de investigación	20 %	20 %
Análisis escrito de artículos de innovación	20 %	20 %
Exposición oral de análisis artículos de innovación	20 %	20 %
Asistencia activa y participación académica diaria (50% Parte de la asignatura: Innovación)	10 %	10 %



Total	100 %	100 %
--------------	--------------	--------------

Evaluación excepcional:

Estudiantes de Evaluación Excepcional.

Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Las actividades de evaluación serán las siguientes:

1. Un proyecto de investigación, bien en educación musical, bien en educación plástica o bien en educación física, contextualizado en Educación Primaria o Educación Secundaria. En el caso de Educación Infantil, el enfoque será globalizador de las tres áreas. Se hará entrega del proyecto en formato escrito (20%) y se llevará a cabo su exposición oral (20%).
2. Un proyecto de innovación, bien en educación musical, bien en educación plástica o bien en educación física, contextualizado en Educación Primaria o Educación Secundaria. En el caso de Educación Infantil, el enfoque será globalizador de las tres áreas. Se hará entrega del proyecto en formato escrito (20%) y se llevará a cabo su exposición oral (20%).
3. Elaboración de una recensión/análisis de uno de los libros o artículos recomendados en la bibliografía (20%)

Todos los procedimientos de evaluación deberán ser superados con una calificación mínima de 5 sobre 10. En el caso de que algún procedimiento esté suspenso en 1ª convocatoria deberá ser recuperado en 2ª convocatoria aplicándose mismos porcentajes. No se realizará prueba escrita.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Diverso material audiovisual e impreso

13. Calendarios y horarios:

Calendarios y horarios determinados por el centro:

<http://www.ubu.es/master-universitario-en-investigacion-e-innovacion-educativas-semipresencial>



14. Idioma en que se imparte:

español